

Cómo acabó la esclavitud en Santo Domingo

## El Suceso de Monte Grande

*Por Vetilio Alfau Durán*

### I

Durante los primeros lustros siguientes al Descubrimiento, los españoles no trajeron mujeres a la Isla, y eso dio lugar a que los que se quedaron obligados en la Villa de la Navidad, en el viaje inicial, unos treinta y nueve en total, entraran en contacto con las aborígenes, de sugestiva belleza como las pondera Las Casas, y las cuales, al retorno de Colón, “llevaban en el abultado vientre o acurrucados contra sus senos los frutos de aquellas relaciones”. Con la introducción de africanos desde los comienzos del gobierno de frey Nicolás de Ovando, se reunieron las tres razas y se abrió el cauce de la fusión que a la larga vino a formar la trabazón étnica de la familia dominicana. De ahí que mientras en las otras tierras del Nuevo Mundo a medida que avanzó el período colonial, se distinguieron social y racialmente siete castas, a saber: Los españoles nacidos en la Península; los españoles nacidos en América, llamados **criollos**; los mestizos, descendientes de blanco e indios; los mulatos, descendientes de blanco y negro; los zambos, descendientes de indio y negro; los indios y los negros con sus subdivisiones de zambos prietos, producto de negro y zambo; cuarterones de blanco y mulato; quinterones, de blanco y cuarterona, y salto—atrás la mezcla en aquel color es más oscuro que el de la madre, según el cuadro clasificativo que nos



ofrece Humboldt,<sup>1</sup> en cambio “aquí —señala el licenciado Manuel Ubaldo Gómez— nos distinguimos por esta clasificación de colores: Blanco, indio, indio claro, indio oscuro, mulato, mulato colorado y moreno.”<sup>2</sup>

Consigna además el honorable historiador vegano acabado de mencionar, que “entre nosotros no se usan los nombres de **pardos**, **cuarterones ni jabaos** como en Cuba, **ni existen tampoco prejuicios de raza.**” Refiere que “una joven dominicana solicitó un pasaporte en la Capitanía General de la Habana y, al serle entregado, leyó **parda**, lo que dio motivo para que lo devolviera, diciendo muy airada: **Pardos son los esclavos, y yo soy de un país libre donde se usa muy poco la pasa, como lo indican mis cabellos. El Gobernador que oyó a la mestiza ordenó: Pónganle indio.**”<sup>3</sup>

La verdad es que no obstante las prohibiciones que imperaban en

- (1) *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Fondo de Cultura Económica, México, 1966, p. 51.

Desde el siglo XVI, según aseveración del P. Joseph de Acosta (1540–1600), ya se llamaba **criollos** “a los nacidos españoles en Indias”. (*Historia natural y moral de las Indias*, Fondo de Cultura Económica, México, 1962, p. 185).

El padre Acosta estuvo en Santo Domingo por primera vez en 1571; el 13 de septiembre de ese año firmó aquí un **Memorial** para el padre Francisco de Borja, General de la Compañía de Jesús, quien lo había designado para ir al Perú. El inolvidable P. Antonio Valle Llano dice que “el misionero, misionólogo, historiador y naturalista padre José de Acosta, fue el jesuita más eminente de cuantos en la época colonial pasaron por la Isla.” (*La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*. Impresora Dominicana, S. D., 1950, p. 41).

- (2) **El color de los dominicanos**, en la revista **Bahoruco** número 106, S. D., 20 de agosto de 1932. El historiador y jurisconsulto vegano anota, basado en irrefutables pruebas jurídicas que consigna, que “los mestizos legalmente son blancos”. Se les solía llamar “**blancos de la tierra**”. Escribe el historiador y crítico cubano Enrique Piñeyro que el famoso poeta Gabriel de la Concepción Valdés (Plácido), “aunque bastardo, hubiera sido legalmente blanco en virtud de la condición de su madre, lo mismo que por gracia de su fe de bautismo. Pero pasó a pertenecer a la condición del padre, al reconocerlo, pues éste pertenecía legalmente a la clase inferior denominada en lenguaje oficial, de **pardos y morenos**”. (*Biografías Americanas*. Garnier Hermanos, París, s. a., p. 332).
- (3) Durante el período de la Anexión residieron en el país varios militares españoles que tuvieron ocasión de percatarse de los usos y costumbres que forman el carácter distintivo de la nación dominicana, y que luego fueron capitanes generales y gobernadores de la hermana isla de Cuba, tales como D. Blas Villate y de la Hera, conde de Valmaseda; D. Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peña–Plata; D. Camilo Polavieja y Castillo; D. Valeriano Weyler, duque de Rubí. Este último, de tan ingrata recordación en Cuba, solía visitar en España la sede consular dominicana los días 27 de febrero, como testimonio de simpatía. Otros fueron gobernadores de Santiago de Cuba, como D. Juan J. del Villar y Flores y D. Manuel Buceta del Villar.



toda la América, inclusive en las constituciones sinodales, como lo atestiguan las *Actas del Concilio Provincial de Santo Domingo de 1622–1623*,<sup>4</sup> el más importante y único de su clase celebrado hasta ahora por nuestra Iglesia, en Santo Domingo ya habían sido agraciados con la unción sacerdotal nativos por cuyas venas corría fusionada la sangre de las tres razas pobladoras<sup>5</sup>; y en esa misma centuria nació en Santiago de los Caballeros, producto de las tres razas, Pedro Agustín Morell de Santa Cruz y Lora, primer dominicano que alcanzó la consagración episcopal, obispo de Nicaragua primero y después de Cuba, quien en la Habana se irguió frente a la invasión de los ingleses, y cuya memoria insigne la evoca el nombre de una de las más nobles calles de la ciudad que acunó a Martí.<sup>6</sup>

De manera, pues, que mientras en otros países de la misma cuenca del Caribe, aún en vísperas de la revolución emancipadora o de la Independencia, reiteraban “súplicas al rey para que denegase el privilegio a que pretendían algunos pardos para contraer matrimonio con personas blancas y para ser admitidos a las órdenes sagradas”,<sup>7</sup> entre nosotros la igualdad, desprovista de todo prejuicio racial, era

(4) Pub. en Madrid en 1970, en español y latín, por el historiador franciscano fray Cesáreo de Armellada.

(5) Mons. Dr. Hugo E. Polanco: *El Concilio Provincial de Santo Domingo y la Ordenación de Negros e Indios*. Salamanca, 1969.

(6) Fray Cipriano de Utrera: **Morell de Santa Cruz**, en la revista *Clío* número 90, S. D., mayo–agosto, 1951. En este bien documentado estudio escribe el sabio historiador franciscano que “entre estudiantes blancos y mulatos se contaba ya Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, el más conspicuo de todos los hijos de Pedro y de Catalina de Lora”. Agrega que “los jesuitas de ese tiempo, no pudiendo hacer un Seminario vivo con estudiantes blancos, tuvieron mucha cuenta con buscar jóvenes no del todo blancos”, pues “ya en la Isla, por cualesquiera razones que hubiese habido por lo pasado, eran frecuentes los ejemplares de mulatos elevados al sacerdocio”. (Lug. cit., p. 68). El sobresaliente eclesiástico Licenciado en Derecho Civil de la Universidad de Santo Domingo, y Doctor en Cánones de la de la Habana, pasó a mejor vida en esta última ciudad el 29 de diciembre de 1768, siendo Obispo de Santiago de Cuba, cuya jurisdicción episcopal comprendía toda la Isla y las provincias de la Florida. Antes había sido Obispo de Nicaragua. De este preclaro primer mitrado dominicano, cuya cuna se meció en Santiago de los Caballeros, “sus biógrafos están unánimes –escribe el historiador cubano doctor Manuel Pérez–Beato– en reconocerle las más estimables prendas que pueden adornar a un hombre en cargo tan elevado y honorable, siendo su talento no común y su caridad y celo religioso inagotables”. (*Inscripciones cubanas de los siglos XVI, XVII y XVIII*. Habana, 1915, p. 71).

(7) Dr. José Gil Fortoul: *Historia Constitucional de Venezuela*. Caracas, 1930, t. I, p. 69.



tan real y efectiva, que las legislaciones civiles y canónicas que prescribían lo contrario, eran letra muerta, como lo evidencian irrecusables testimonios. Es más, se daba el caso de que mujeres jóvenes y agraciadas, otorgaban a esclavos suyos cartas de manumisión, para contraer matrimonio con el favorecido.<sup>8</sup>

La prematura extinción de los ingenios de azúcar en nuestra época colonial constituyó un inapreciable beneficio, una divina bendición del cielo, pues esa desaparición sirvió para evitar que la esclavitud, sin duda el mayor de todos los males que han afligido la humanidad, al decir de Humboldt,<sup>9</sup> alcanzara las tremendas proporciones a que llegó en Haití hasta las postrimerías del siglo XVIII y en Cuba y Puerto Rico durante la mayor parte del siguiente. Observó el sabio alemán, acaso el más insigne de los naturalistas que han estudiado el Nuevo Mundo, que las amenazas con que se trataba de corregir un esclavo recalcitrante sirven para conocer la escala de privaciones humanas a que estaba sometido. En efecto, al calesero o cochero se le amenazaba con el cafetal, y al que trabajaba en el cafetal con el ingenio de azúcar, que era la peor condición de los infelices esclavos, como lo sigue siendo en nuestros tiempos para el sufrido picador de caña, víctima al parecer irredimible por obra y gracia de la desmesurada torpeza y carencia absoluta de sensibilidad social de los que siempre se han adueñado de la dirección de la cosa pública y, como dijo Duarte, hacen aparecer al pueblo dominicano de una manera muy distinta de como es en realidad.

## II

Escribe un reputado sociólogo argentino que “a falta de mujeres europeas, dieron a sus soldados, los primeros conquistadores españoles, esposas indígenas. Este ejemplo, perpetuado durante toda la época y toda la extensión del coloniaje, **hibridizó** — ¡otra vez! — las más antiguas familias colonizadoras. Acaso su anterior cruzamiento con moriscos ya las había predispuesto a procrear con razas extrañas, y más, por ser árabes y los indígenas americanos de origen

(8) *Notas para la Historia de la Esclavitud en Santo Domingo* (por V.A.D.), en la revista *Clío* número 131, S. D., enero-agosto de 1975; y *Un Esclavo Afortunado*, por el licenciado Manuel de Js. Pérez Morel, en la revista *Renacimiento* número 176, S. D., 5 de julio, 1919.

(9) *Ensayo Político sobre la Isla de Cuba*. París, 1827, pp. 264-265.



asiático.”<sup>10</sup> También hay que recordar que los peninsulares ibéricos no son tan blancos como los peninsulares escandinavos. Esa diferencia fue sin duda la que produjo la frase de que “Europa termina en los Pirineos”, que se le atribuye al gran Dumas, quien por parte materna era de oriundez dominicana. Señala Humboldt que lo que hoy llamamos españoles es una mezcla de alanos y de otras tribus de tártaros con los visigodos y los antiguos habitantes de la Iberia (*Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. Editorial Porrúa, México, 1966, p. 89). En realidad, el cruzamiento de las tres razas en Santo Domingo fue básico; y además, las más avanzadas investigaciones científicas evidencian que no se puede hablar de la pureza y de la homogeneidad de cualquier agrupación del *homo sapiens*, como anota un sabio insular, quien agrega que el informe antropológico más elemental, establece que de varios milenios atrás, los hombres se han mezclado y siguen mezclándose a un ritmo creciente y que, si durante milenios fueron dispersos y reducidos en ocasiones a grupos étnicos distintos por obra y gracia de revoluciones cósmicas, es a un tiempo título de honor y flaqueza de todos los hombres, sea cual fuere el lugar donde se encuentran y la variedad a que pertenecen, el saber que son todos solidariamente responsables del destino del planeta. Tal es la grandeza de su tarea, tal es el sentido divino de su misión.<sup>11</sup>

El distinguido escritor acabado de citar considera que “es lógico llegar a la conclusión de que el pueblo dominicano es el resultado del cruzamiento de blancos, negros y un pequeño número de sobrevivientes indios”. Pero incurre en error al aminorar la aportación indígena en la formación de la comunidad dominicana. A este respecto “es oportuno decir, con el historiador licenciado Gómez Moya, que las indias que se cruzaron con españoles fueron más de lo que se cree”. Con base sólida afirma que “el cruzamiento de blancos con indias fue mayor que el que se deduce de lo dicho por los historiadores sobre disminución de la raza indígena”. Afianzándose en un informe del obispo Bastidas al Consejo de Indias, escribe que “los encomenderos, para burlar las leyes de la Corona sobre la libertad de los indios, ocultaban a éstos en sus fincas y hacían aparecer menos cantidad.”

(10) Carlos Octavio Bunge: *Nuestra América*. Barcelona, 1903, p. 21.

(11) Dr. Jean Price-Mars: *La República de Haití y la República Dominicana*. Puerto Príncipe, 1953, t. I, pp. 179 y 184.



Como hemos visto, la fusión de las tres razas no fue solamente un fenómeno operado en Santo Domingo. En otros pueblos de la cuenca del Caribe ocurrió lo mismo. En Venezuela, pór ejemplo, se calculaba que en los primeros años del siglo XIX vivían en ella muy cerca de un millón de habitantes, de los cuales eran blancos europeos doce mil; blancos criollos doscientos mil (entre éstos quizás más de la mitad mestizos); indios de raza pura ciento veinte mil; y **pardos** (los que tenían sangre africana en mayor o menor grado) cuatrocientos mil.<sup>12</sup>

Pero en países situados a miríadas de millas del Caribe sucedió igual. En la Argentina, según el doctor Lucas Ayarragaray, se calculaba la población del país a fines del siglo XVIII, en trescientos mil habitantes, de los cuales eran negros y mulatos treinta mil y el resto indios y mestizos, siendo pocos los blancos de pura raza. Consigna, además, que “los africanos introducidos en condición de esclavos, radicáronse especialmente en Buenos Aires y Córdoba, y fue en estos dos importantes centros donde más se generalizó el cruzamiento con los negros. El mestizaje salpicaba casi la totalidad de la población.”<sup>13</sup>

Debe tenerse en cuenta que la esclavitud en el Continente austral no alcanzó jamás las proporciones que tuvo en las Antillas, especialmente en nuestra Isla. La esclavitud fue abolida muy tarde en las dos mencionadas naciones sudamericanas, después de iniciada la segunda mitad de la pasada centuria.

### III

Los dominicanos —señala Tejera— tenían que agregar al dolor de verse sometidos a odiosos extranjeros, el que les causaba el sarcasmo de oír calificar de voluntaria y solicitada la unión a Haití, que el país entero rechazaba, y que sólo algunos pocos esclavos habrían quizás deseado entre las amarguras de su triste condición. Pues el antiguo esclavo dominicano se sentía superior a su dominador exótico, sufría con impaciencia su dominio y anhelaba el momento de probarle que en la tierra dominicana no había división de castas ni de condiciones,

(12) Dr. Pedro M. Arcaya: *Estudios de Sociología Venezolana*. Madrid, s.a., p. 250.

(13) *La Anarquía Argentina y el Caudillismo*. Buenos Aires, 1904, pp. 276–277.



pues todos sus moradores formaban una sola familia.<sup>14</sup>

El historiador hispano don Nicolás Estévez, de tan grata memoria, anota que cuando se operó la ocupación haitiana de 1822 “el primer acto importante de Boyer, aplaudido francamente por los dominicanos, fue la abolición inmediata y completa de la esclavitud con arreglo a la Constitución.”<sup>15</sup>

Todo parece indicar que el número de esclavos existentes para febrero de 1822, cuando se efectuó la última **Abolición**, era muy reducido. Acaso no alcanzaban a doscientos. Ello se debe a que, suprimida la esclavitud en enero de 1801 y restablecida en 1804, subsiguieron tiempos calamitosos, de terribles acontecimientos y de extrema miseria, y durante esas dos décadas en que los dominicanos más bien que vivir, vegetaban, aunque vegetaban contentos, pues, como escribe Tejera, el gobierno era paternal, y todos, gobernantes y gobernados, libres y esclavos, formaban casi una sola familia.<sup>16</sup> La introducción de esclavos africanos fue realmente mínima, insignificante, según los registros que nos ha sido dable compulsar.

La **abolición** de 1801, conocida como **La de la Palma**, la realizó Toussaint. Con motivo de las emigraciones, que se iniciaron desde el propio 1795 en que se firmó el Tratado de Basilea, encabezadas por “la flor de las familias”, centenares de esclavos pasaron con sus amos a Venezuela, Cuba y Puerto Rico. En estas dos antillas, en donde ya iban cobrando auge las haciendas de caña, el mercado esclavista era muy activo; y los que emigraban de Santo Domingo, los únicos bienes que podían llevarse consigo eran los esclavos.

Los últimos esclavos que embarcaron de Santo Domingo acompañados de sus amos, en diciembre de 1800, ya en la vigilia de la primera abolición, proclamada el 26 de enero siguiente, fueron unos cincuenta, repartidos así: 14 con el Dr. José Francisco Heredia, futuro padre del Cantor del Niágara; 3 del Lic. Francisco Mosquera

(14) *Monumento a Duarte*, pp. 5 y 8.

(15) *Resumen de Historia de América*. París, s.a., p. 446. Don Nicolás Estévez y Murphy nació en 1838 en Las Palmas, Islas Canarias. Desde muy joven ingresó al Ejército y actuó como tal en Marruecos, en Santo Domingo y en Cuba, donde puso término a su carrera militar con un gesto enaltecedor cuando el inicuo fusilamiento de los estudiantes en 1871, el fatídico 27 de noviembre, gesto que recuerda una tarja empotrada en la calzada del Louvre, en La Habana. Fue Ministro de la Guerra en la primera República Española. En sus *Memorias* habla de sus dos estancias en Santo Domingo. Murió expatriado en París en 1914.

(16) *Monumento a Duarte*, p. 4.



Cabrera; 14 del Subteniente Andrés Angulo, progenitor de los hermanos Angulo Guridi; 6 de D. Bartolomé Segura; 12 de Da. Luisa de Castro, que hacen un total de cuarenta y ocho. Iban también varios “criados” y “agregadas”; entre éstas figuraban “tres mujeres blancas”. Según documentos fehacientes, las “agregadas” eran manumisas al servicio de la familia de los antiguos amos.<sup>17</sup>

Debemos consignar que la goleta **La Flor** en que embarcaron los esclavos y sus amos, zarpó del puerto de Santo Domingo rumbo a Puerto Rico, pero un mal tiempo la desvió y fue a naufragar frente a la costa oriental de la península de Paraguanó, el 18 de enero de 1801. Como el Dr. Heredia embarcó más tarde, en marzo de 1803, por La Vela de Coro para Santiago de Cuba a bordo de la goleta **San Fernando**, solamente con “su mujer y tres criados”,<sup>18</sup> y cabe suponer que se había deshecho de los catorce esclavos que había sacado de su Santo Domingo natal.

#### IV

No obstante la perseverante divulgación de los principios de Duarte relativos a la igualdad y fraternidad de las razas, tan intensamente inculcados al enjambre de los **trinitarios** y sus **comunicados**, la misma noche del 27 de febrero surgió el peligro como un medroso fantasma, debido “a que Desgrotte les había avisado a los negros de Monte Grande, entre los cuales se hallaban muchos venidos de África en tiempos de la **España Boba**, que los conjurados de la Puerta del Conde pensaban restablecer la **esclavitud**”.<sup>19</sup> Se soliviantaron los espíritus y el temor se esparció de manera pavorosa. Los amotinados recordaban que su **manumisión** la debían a los hermanos de Occidente que, una y otra vez, en enero de 1801 y en febrero de 1822, se la habían otorgado graciosamente. Es muy verosímil que hasta aquel cercano paraje rural llegaron los rumores de que volvíamos a incorporarnos a Colombia, que retornarían a gobernarlos los franceses o los españoles al producirse la **Separación**; y como para entonces imperaba ferozmente la esclavitud en todas las islas del archipiélago de las Antillas, en las francesas, en las españolas, en las

(17) Colección Lugo, en la revista **Panfilia** número 22, S. D., 30 de mayo de 1924, p. 8.

(18) Dr. Francisco González del Valle: *Cronología Herediana*. Habana, 1938, p. 36.

(19) Dr. Alcides García Lluberes: *Duarte y otros temas*, p. 19.



dinamarquesas, en las holandesas y en las venezolanas, con la única excepción de las inglesas, así como en Colombia, en los Estados Unidos y en la mayoría de las Repúblicas del Nuevo Mundo, los temores de los montegranderos eran fundados. Don Tomás Bobadilla, don Manuel Jimenes y don Carlos Moreno, armados de la verdad, se encaminaron al lugar, convencieron a los sublevados de que Desgrotte los engañaba, conjuraron el peligro, y retornaron a la ciudad en compañía de los montegranderos “convertidos en resueltos soldados de la Separación”.<sup>20</sup> Este ilustre historiador consigna, al relatar el episodio de Monte Grande, que pudo tener graves consecuencias, que “Duarte, al insuflar en nuestro pueblo el espíritu de **nacionalidad**, proclamó solemnemente el principio de **unidad de raza** (o fusión de razas) y con energía de carácter se lo hizo respetar a sus correligionarios, blancos todos en los comienzos de la Revolución e imbuídos todavía de las ideas exclusivistas de 1821.”<sup>21</sup>

Es una realidad incontrastable que las prédicas de Duarte, iniciadas desde su retorno en 1832 de la rebelde Cataluña, lograron extirpar las preocupaciones de color y de nobleza que, a decir verdad, nunca tuvieron en nuestro pueblo hondas raigambres. En cuanto a las pretensiones nobiliarias, los criollos dominicanos se sentían erguidos, al decir de don Antonio Delmonte y Tejada, “con el mero título de **Señor Don** que preferían a los títulos de Castilla en razón de la franqueza con que se dispensaban”.<sup>22</sup> La verdad es que ningún dominicano los procuró jamás.

- (20) Dr. García Llubes, ob. cit., p. 120. De Monte Grande, así como del vecino pueblo de San Lorenzo de los Minas, hoy incorporado a la demarcación urbana de la ciudad de Santo Domingo, dice don Emiliano Tejera: “han salido valerosos campeones que han defendido en la guerra de la Separación de Haití la independencia de la República Dominicana.” (*Documentos Antiguos*, en la revista *Ateneo* número 22, S. D., octubre, 1911, p. 15).
- (21) *Duarte y otros temas*, p. 51. En nuestro país, dada la ausencia de prejuicios que se advirtió desde temprano, los esclavos hacían causa común con sus amos. Cuando la invasión inglesa de 1655, que se produjo por el lugar más densamente habitado por aquéllos, como lo era el llamado de **Los Ingenios**, comprendido entre los ríos Haina y Nizao, los esclavos despreciaron los halagos y promesas de los invasores y, codo con codo con sus amos, defendieron heroicamente el territorio.
- (22) *Historia de Santo Domingo*. Imprenta de García Hermanos, Santo Domingo, 1890, t. II, p. 75.



## V

Insistimos que es necesario estudiar con propósitos esclarecedores la historia del Pronunciamiento de Febrero, pues la tergiversación la ha falseado. El fatídico rumor de lo que se tramaba en las tenebrosidades de Monte Grande, llegó en alas del escándalo a la Puerta del Conde esparciendo espanto. Apenas unas horas antes “los más de aquellos inexpertos y tímidos conspiradores, congregados en la de la Misericordia, iban a dispersarse azorados, y . . . como conejos, iban camino de la conejera”.<sup>23</sup> Los contuvo la presencia de ánimo y el disparo anunciador de Mella.

Se sabe además que el enérgico Puello, quien actuó como **Jefe de Operaciones Militares** en el memorable Pronunciamiento, transmitió órdenes conminatorias a los conjurados de Monte Grande; y como el resuelto y futuro héroe de Estrelleta ya tenía fama, es indudable que la diligencia persuasiva de los encabezadores Bobadilla, Jimenes y Moreno, contribuyó además a que fuera incruento el amanecer de la República.

Los tres mencionados patriotas les prometieron a los monte-granderos, como prenda de veracidad y de la firmeza de sus intenciones, una solemne declaración abolicionista. De ahí que, constituida la **Junta Gubernativa Provisional de la República Dominicana**, nombre que llevó nuestra primera institución estatal, que luego se cambió por el de **Junta Central Gubernativa**, articulara su primera disposición legislativa, que ostenta como fecha la del primero de marzo, declarando solemnemente que “la esclavitud ha desaparecido para siempre del territorio de la República Dominicana, y el que propagare lo contrario será considerado como delincuente, perseguido y castigado si hubiese lugar.”<sup>24</sup>

(23) *Controversia Histórica . . .*, p. 64.

(24) *Colección de Leyes . . .*, t. I, p. 14. Esta fundamental Resolución antiesclavista, con que se inicia la legislación adjetiva del Estado Dominicano, fue ratificada y ampliada por la misma **Junta Central Gubernativa** por medio de su Decreto del 17 de julio del mismo año de 1844, cuyo texto dice:

“Considerando: I.— Que apesar de que en la manifestación de los pueblos con fecha diez y seis de Enero de este año, está establecido que la esclavitud ha dejado de existir para siempre entre nosotros, algunos espíritus mal intencionados y que quieren sembrar la división y la desconfianza propagan falsa y malignamente, que a los que fueron desgraciadamente esclavos en otro tiempo, se les pretende reducir a tan ignominioso yugo.



## Aquella prístina “Junta Gubernativa Provisional de la República Dominicana”, cuyo único Presidente, documentalmente comproba-

“2.— Que la esclavitud es contraria a la libertad natural, a los principios eternos de la Religión, de la razón y de la sana política.

“3.— Que es de necesidad, afianzar por cuantos medios estén al alcance del Gobierno, la posesión de estado de las personas, la unión y tranquilidad de los habitantes.

“Teniendo a la vista, lo que las naciones culturas y civilizadas han hecho y están haciendo, para abolir y destruir la esclavitud, y proteger a la civilización en todas partes:

“DECRETA:

“Artículo 1.— La introducción de esclavos en el territorio de la República, bien sea directamente de Africa o de cualquiera otro punto, es absolutamente prohibida; y los esclavos que pongan el pie en el territorio de la República Dominicana, serán considerados y tenidos como libres inmediatamente.

“Art. 2.— Cualquiera ciudadano de la República, sin distinción de clase ni persona, que hiciese armar buques para ir al Africa a estraer esclavos o que se prestase y ocupase en este tráfico vergonzoso e inhumano comprándolos o vendiéndolos, será considerado como pirata, juzgado y castigado con la pena de muerte.

“El presente decreto será impreso, publicado, circulado y ejecutado en todo el territorio de la República.

“Dado en Santo Domingo a 17 de Julio de 1844 años y I de la Patria.

“El Presidente de la Junta Gefe Supremo.— Pedro Santana.— Félix Mercenario.— Francisco Sánchez.— Delorve.— C. Moreno.— Jimenes.— Torbio Mañón.— Bobadilla.— Santamaría, Secretario ad—hoc.

“Santo Domingo, Imprenta Nacional.”

Este Decreto fue motivado por la conmoción que provocó la intempestiva llegada de un esclavócrata puertorriqueño, quien vino con la pretensión de reclamar unos cuantos esclavos suyos que habían logrado cruzar el Canal de la Mona; y habiéndose incorporado a las tropas colecticias que trajeron del Este los hermanos Pedro y Ramón Santana, se encontraban en esta Capital de regreso de la campaña del Sur cuando ocurrió la llegada del antiguo amo. Este fue reconocido por los ex—esclavos, convertidos en soldados dominicanos, y estuvo a punto de ser muerto en plena calle, debiendo su salvación a la energía y severas órdenes del general Santana, quien dispuso su inmediato reembarque.

Este documento se conserva en una hoja impresa. El personal “de la Junta Gubernativa” formada por Santana después de sus grandes violencias del 12 y 13 de julio (Lic. Leonidas García Lluberes: *Crítica Histórica*, p. 199), no se apartó en ningún momento de los principios de igualdad humana difundidos por Duarte; y esa saludable prédica penetró tan hondamente en el espíritu de los dominicanos, que cuando se incurrió en el error de la Anexión a España en 1861, la condición *sine qua non* puesta por los anexionistas, aceptada solemnemente por la Reina Doña Isabel II, fue la de que la esclavitud no se restablecería en Santo Domingo ni se consentiría en ninguna forma, no obstante su vigencia en Cuba y Puerto Rico que todavía formaban parte integrante



do, fue Bobadilla, quien tuvo como Vicepresidente a Jimenes, es la que el Cónsul Saint-Denys llama **Comité Revolucionario**. Además de Bobadilla y Jimenes, la formaron Manuel María Valverde, Echavarría, Francisco Sánchez, Caminero y Ramón Mella, como vocales; y como Secretario, Silvano Pujol, el modesto y calumniado prócer.

## VI

Con respecto a la manumisión de los esclavos efectuada en 1822, resalta como una alusión ponderativa en el Manifiesto de los generales Sánchez y Cabral dado en Saint Thomas, a 30 de marzo de 1861, contra la Anexión, cuando expresan que “la parte española de la Isla de Santo Domingo, después de proclamar su independencia en 1821 y **después de haber permanecido libre durante 22 años, unida a la parte de Occidente**, vio coronados sus deseos elevándose al rango de Nación libre e independiente el 27 de febrero de 1844 con el reconocimiento y protección moral de las grandes potencias civilizadas, en cuyo número entró la misma España”.<sup>25</sup> Se ha señalado que la redacción de los importantes y diversos documentos políticos que precedieron a la patriótica Expedición de 1861, organizada por la Junta de Curazao, se debió a las expertas plumas de Delmonte y de Gautier, adversarios acérrimos de la Reincorporación a España, pero partidarios fervorosos de la Anexión a los Estados Unidos, por cuya realización se afanaron en grado superlativo.<sup>26</sup>

de la nación descubridora, en cuyas islas sin embargo causó revuelo entre los esclavócratas, pues los esclavos que lograban arribar a nuestras costas, atravesando el Canal de la Mona, quedaban libres, maguer las reclamaciones que resultaron inútiles pues fueron sobreesídas por real orden.

(25) Lic. Ramón Lugo Lovatón: *Sánchez*, t. II, p. 452.

(26) Dr. Alcides García Lluberes: *Duarte y otros temas*, p. 275. Don Manuel María Gauhier, abogado y periodista de bien cortada pluma, escribió el famoso folleto *La gran traición de Santana*, que publicó la Junta baecista de Curazao bajo el seudónimo de **Un dominicano**; don Félix María Delmonte, abogado, poeta y periodista, había escrito antes, en 1856, *Vida política de Pedro Santana*, publicado en Nueva York, también por los baecistas. Ambos tomaron en 1858 el camino del exilio y, después del trágico fin de la Expedición de 1861, aceptaron al igual que Báez, su jefe político, el hecho cumplido de la Anexión, pero durante el tiempo que duró ésta, no retornaron al país siendo por lo menos indiferentes a la Restauración. Delmonte se estableció en Puerto Rico, donde ejerció la abogacía como súbdito español. Durante las actividades antianexionistas de



Para los dos distinguidos dominicanos acabados de mencionar, así como para su jefe político don Buenaventura Báez y sus partidarios, el 27 de febrero de 1844 era “eternamente el más noble y grandioso pensamiento de nuestra patria” y, como lo afirmó Delmonte en solemne ocasión, “su unión a la Gran República Norteamericana, la continuación de ese mismo pensamiento, ampliado, mejorado, enaltecido, depurado de toda utopía, y reducido con dignidad al terreno de la práctica.”<sup>27</sup>

Ni la disparidad de origen, de lenguas, de instituciones y de costumbres era óbice para nuestra unión a los Estados Unidos, según el parecer de Báez y sus más importantes correligionarios. De ahí que, “removido el inconveniente de la esclavitud —afirma el doctor Américo Lugo—, el proyecto sobre Samaná se convirtió en un plan de anexión; pero Báez, con su clara visión política habitual, aspiraba a la anexión de la República como Estado de la Unión de acuerdo con el precedente de Tejas.”<sup>28</sup>

Como los proyectos antinacionales de protectorado y de anexión, propugnados en abierta contradicción con los ideales privativamente independentistas de Duarte, se iniciaron en el año de 1843, tiene fundamento la aseveración del doctor Alcides García Lluberes de que “el Padre de las proditorias gestiones de protectorado y de anexión

su partido viajó a Saint Thomas y Curazao. Para julio del 61 estaba en la mencionada antilla holandesa; y cuando en alas del escándalo llegó hasta allí la noticia de la muerte trágica de Sánchez y sus compañeros, exclamó conmovido: ¡Lo sabía! Porque un espiritista lo había dicho en una sesión de creyentes. Aunque en 1866 estuvo por breve tiempo en la República, hasta 1868 no volvió definitivamente. Fue éste el “ostracismo de once años” de que hizo evocación en 1884, cuando retornaron al suelo de la Patria los restos venerados “del Mártir redentor”. En 1874 se retiró de la vida pública, y cuando en 1878 fue electo Senador por la provincia de Azua, declinó la espontánea elección manifestando que ya era un muerto para la política. Su compañero Gautier, empero, continuó en ella hasta su muerte en 1897. Fueron siempre las mejores plumas de su partido, obligados redactores de sus proclamas y documentos políticos, así como los redactores de los artículos de fondo de los periódicos baecistas, los cuales no solían firmar. De esos voceros el más renombrado fue **El Observador**, fundado para combatir el Gobierno de Esparillat en 1876.

- (27) Félix Ma. Delmonte: **Discurso** pronunciado el 27 de febrero de 1870. Pub. en el **Boletín Oficial** número 106, S. D., 5 de marzo de 1870. Rep. por el licenciado E. Rodríguez Demorizi en *Discursos Históricos y Literarios*. Imp. “San Francisco”, S. D., 1947, pp. 205–210.
- (28) Dr. Américo Lugo: **Figuras Americanas**, en la revista **Bahoruco** número 162, S. D., 16 de septiembre de 1933, p. 6.



en la historia de nuestra República, fue Báez.”<sup>29</sup>

Pero es de justicia consignar que Báez fue siempre consecuente con sus principios políticos, pues nunca en toda su accidentada vida pública incurrió en hipócrita fingimiento ni alardeó de lo contrario. Solamente cuando, alimentado su entendimiento con la buena doctrina, llegó “a comprender que el remedio de nuestros males se encuentra en la Libertad, sólo en la práctica de la verdadera Libertad”, lo confesó sin rebozo, con firme acento de convencido, en su Manifiesto de Curazao, del 21 de octubre de 1876; y al ocupar por quinta vez la Presidencia de la República, ajustó su actuación a lo que había prometido a sus **conciudadanos** desde la mencionada antilla holandesa. Tiene visos de veracidad el licenciado Manuel Ubaldo Gómez cuando, al estallar la rebelión dijo: “Ningún motivo había dado el gobierno para justificar esa revolución; los cargos que se hacían a Báez eran por los hechos de su pasada administración de los seis años.”<sup>30</sup>

(29) *Duarte y otros temas*. Editora del Caribe, S. D., 1971, p. 272.

(30) *Resumen de la Historia de Santo Domingo*. Imprenta “Mercede”, La Vega, R. D., 1922, t. II, p. 103.

El estuoso ejemplo ofrecido por Espaillat a su paso por la Presidencia, dignificando enaltecedoramente el Poder y dando a su pueblo el espectáculo magnífico de un gobierno modelo, esencialmente civil y de un patriotismo digno del Padre de la Patria y Fundador de la República, evidenció que “su sacrificio no había sido estéril para el bien de la República, por cuanto, como dice Galván, lejos de reproducir el gobierno de don Buenaventura Báez, según se temía, el sistema de las retaliaciones implacables del sexenio, un programa de principios políticos análogos a los que proclamó y no pudo plantear don Ulises Espaillat, incluso la absoluta abolición de la pena de muerte, fue la pauta a que ciñó sus actos el Presidente Báez en ése su último período, secundado fielmente por su hermano don Damián, en calidad de Delegado del Gobierno en las provincias y distritos del Cibao. Los amigos leales de don Ulises en toda la República dirigieron al ilustre ex-presidente fervorosas felicitaciones por ese inmenso triunfo moral de sus ideas y aspiraciones políticas; y, con su beneplácito, iniciaron en la Capital un movimiento de aproximación al partido gobernante, que asumía el compromiso de mantener en alto los principios salvadores que Ulises Francisco Espaillat había preconizado toda su vida, y que habían rodado por tierra al golpe de la más injustificada y absurda de las rebeliones.

“El paso brevísimo de un político honrado y un buen ciudadano por las altas esferas gubernativas, había dejado, pues, profunda huella en la política nacional modificándola en un sentido racional y humanitario; por cuanto quedaban infundidos en ella principios de tolerancia y conciliación, con el consiguiente respeto a la vida y a la libertad de los ciudadanos; cosas todas desconocidas u olvidadas, antes de ocupar Espaillat el poder, en el año 1876.” (Proemio a los *Escritos de Espaillat*. Imp. “La Cuna de América”, S. D., 1909, p. XVII).



Prueba de la certidumbre de lo escrito por el inolvidable historiador vegano, es el hecho de que “casi todos los azules de la Capital, se adhirieron a su Gobierno”. Desde luego que hubo excepciones entre los azules genuinos. García, Tejera y Cestero permanecieron erguidos en grupo trinitario. . .<sup>31</sup> A los que tuvieron el valor de reconocer que el caudillo rojo estaba gobernando dentro de la turquesa de la Ley, los motejaron de azules desteñidos.<sup>32</sup>

## VII

Después del cambio político de 1809 hubo relaciones con Haití, dividido para entonces en dos Estados, uno monárquico y otro republicano. Aunque al resurgir la esclavitud su número era muy escaso en las regiones del Sur y de la Línea Noroeste, contiguas a la frontera, hay constancia de que los desventurados esclavos solían traspasarla por la parte en que gobernaba Petión en procura de su libertad. Cosa semejante ocurrió a partir del año de 1822 con los esclavos del occidente de Puerto Rico, que en pequeñas embarcaciones que robaban, cruzaban el Canal de la Mona, para ellos camino de redención, ganaban las playas de Icacagua y quedaban libres. En los días de la Anexión llegaron a la costa de Punta de Cana con una sola jornada un grupo que alcanzó a los treinta, en el que figuraban tres mujeres. El suceso encendió alarma y los perjudicados negreros, con el apoyo de las autoridades puertorriqueñas, elevaron una reclamación para que fueran reintegrados, apoderando del caso a la Audiencia de Santo Domingo, pero una orden real mandó a sobreseer el proceso.

Como es muy bien sabido, condición *sine qua non* en el convenio de la reincorporación de 1861 fue el de que aquí no se restablecería

En efecto, tal como lo consigna la atildada y prócera pluma de don Manuel de J. Galván, en la Reforma Constitucional del 7 de mayo del siguiente año de 1877, se instituyó por primera vez “la inviolabilidad de la vida humana; quedando para siempre abolida en absoluto la pena capital en la República.” (Artículo 11, Párrafo Primero).

(31) Gral Gregorio Luperón: *Notas autobiográficas y apuntes históricos sobre la República Dominicana desde la Restauración a nuestros días*. Establecimiento tipográfico de M. López, Ponce, 1896, tomo segundo, p. 384. Hay segunda edición, Santiago 1939, y tercera, Barcelona 1974; esta última, reimpresión de la segunda, hecha por la **Sociedad Dominicana de Bibliófilos**.

(32) Hojas sueltas de la época, en nuestra Colección.



la esclavitud bajo ninguna forma. Así lo prometió solemnemente Doña Isabel II, declaración que estremeció a los esclavócratas de Cuba y Puerto Rico, que pusieron el grito en el cielo. Hasta el año de 1873 en que se proclamó la abolición en Puerto Rico, las escapadas fueron bastante frecuentes, maguer las extremadas precauciones de las autoridades españolas de Borinquen.

### VIII

En la misma Cuba en la vida práctica, como se puede colegir de lo que acerca del poeta Plácido (Gabriel de la Concepción Valdés) dice don Enrique Piñeyro en las páginas 331 y 332 de sus *Biografías americanas*. París, s.a., la división racial fue siempre más legal que real; y en Santo Domingo semejante distinción no fue nunca percibida.<sup>33</sup>

De la familia dominicana se puede también decir, que está constituida por la fusión de tres elementos étnicos distintos, claro es, por lo cual “nuestro carácter nacional, nuestros ideales y en suma nuestro espíritu, es una resultante étnica y social”, como acontece en otros pueblos del Nuevo Mundo.

### IX

Un reputado autor dominicano que floreció en el siglo diez y ocho se refiere al “crecido número de escándalos y pecados” que cometían los esclavos . . . y “con el uso de su cuerpo las mugeres . . . que hacen fuga a buscar asilo para sus sensualidades”.<sup>34</sup> Hubo personajes connotados que tuvieron muchos hijos y todos fueron tenidos con esclavas, y crecían “en medio de la mejor sociedad”,

(33) En la misma Cuba de antaño, según se puede colegir de lo que acerca del poeta Plácido escribe don Enrique Piñeyro, la división racial fue siempre más legal que real. (*Biografías Americanas*, pp. 331–332). En Santo Domingo semejante distinción no fue nunca perceptible, pues nuestro carácter nacional, nuestros ideales y, en suma, nuestro espíritu, es una resultante étnica y social, como indudablemente acontece en otros pueblos del Nuevo Mundo.

(34) Pbro. Antonio Sánchez Valverde: *Idea del valor de la isla Española, y utilidades que de ella puede sacar su monarquía*. Madrid, en la Imprenta de don Pablo Marín, 1785, p. 151.



como anota Luperón con respecto a Ulises Heureaux.<sup>35</sup> No pocos eran enviados a educarse a Europa. Por cierto que había esclavas tan atrayentes, tan seductoras, que eran verdaderas “Venus de azabache”. De ahí la célebre cuarteta:

*“Quien dijese que Venus  
ha sido blanca,  
de fiijo no hizo estudios  
en Salamanca.”*

Lo que es innegable es que muchos factores contribuyeron preponderantemente en la fusión étnica dominicana.

## X

Aunque adolece de extremadas exageraciones y de evidentes inexactitudes, es sumamente interesante, puesto que contribuye a demostrar que nuestra fusión étnica es auténticamente cierta, la Nota de subido color racista que, refiriéndose a los personajes de la Primera República, apareció como publicación anónima y por demás tendenciosa en 1854 en un periódico de Nueva York, en el **Evening Post**, en su edición del 2 de septiembre de dicho año, y que el doctor Price—Mars tuvo la oficiosidad de reproducir en su discutida obra acerca de las dos Repúblicas insulares. Podríamos corregir la ortografía disparatada de varios nombres y apellidos y señalar no pocas de las inexactitudes que abundan en la famosa **Lista**, pero no vale la pena. Además son de fácil advertencia para todo avisado lector dominicano.

¿Quién sería su confeccionador? Es indudable que fue un sujeto nacido y criado en Santo Domingo. Por varias circunstancias y razones atendibles que oralmente explicaba, el licenciado Leonidas García Llubes le atribuía la paternidad al coronel José María Moreno del Christo, uno de los más jóvenes **febreristas**, intrigante, de pluma chispeante y aficionado al libelo. De **libelo infamatorio** calificó el prócer Francisco del Rosario Sánchez el escrito que en contra suya le endilgó desde Curazao, fechado a 7 de marzo de 1854, y que el connotado **febrerista** refutó en **El Orden**, periódico de esta ciudad, en su edición correspondiente al 8 de abril del mismo año.

Es de advertir que entre los personajes anotados en la nómina del

(35) *Notas Autobiográficas y Apuntes Históricas*, tomo tercero, p. 384.



periódico norteamericano, unos cincuenta y cuatro en total, no figura su padre, don Carlos Moreno, prominente político, ni su cercano deudo don Tomás Bobadilla. El coronel Moreno del Christo siguió en 1865 la bandera española y murió en Madrid en 1900. De él conservamos un retrato autografiado.

## XI

Monte Grande fue, a partir de 1786, asiento de un Partido o Alcaldía rural, creado por el Cabildo de Santo Domingo, y del que era comandante para los días de la Reconquista el hatero don Silvestre Aybar. Una centuria antes, en 1691, siendo Gobernador don Andrés de Robles, era un sitio en el cual se delimitó una legua cuadrada de tierra para labranzas de emigrados canarios. En 1867 figura, en la primera edición de los *Elementos de Geografía* del padre Meriño, como una de las dos aldeas existentes en la jurisdicción comunal de Santo Domingo. La otra era Pajarito, hoy Villa Duarte, y estaba situada contigua al Camino Real, en las inmediaciones del kilómetro diez de la actual carretera Mella.

Para los últimos tiempos de la Ocupación Haitiana era el jefe seccional de Monte Grande el capitán Santiago Basora. Era natural de Africa y fue bautizado en la parroquia de Santa Bárbara el 15 de febrero de 1818, como de doce años. Pertenecía al comerciante catalán don José Basora,<sup>36</sup> establecido en el comercio de esta plaza desde las postrimerías de la centuria inmediata, y quien en 1822 emigró con su familia a Puerto Rico, en donde sus hijos se señalaron como abolicionistas y como periodistas liberales. Uno de ellos estuvo asociado en Mayagüez al patriota dominicano don José María Serra, de los fundadores de la **Sociedad Trinitaria**.

Santiago Basora, quien fungió como cabeza de los amotinados montegranderos, fue constituido por Bobadilla como jefe del batallón que se formó con ellos y “se le hicieron las primeras bocamangas (de su uniforme) con una casulla vieja del piadoso presbítero y notable jurisconsulto D. José Ma. Bobadilla, hermano de D. Tomás.”<sup>37</sup>

(36) Lic. Carlos Larrazábal Blanco: *Los Negros y la Esclavitud en Santo Domingo*. Editora del Caribe, S. D., 1967, p. 67.

(37) Dr. Alcides García Lluberes: *Duarte y otros temas*, p. 120.



El batallón formado por los hombres de Monte Grande fue conocido en sus inicios como **el de los africanos**. Así se le llama en una comunicación fechada en Baní el 18 de mayo de 1844, dirigida a Bobadilla, Presidente de la Junta Central Gubernativa, por el Comandante en Jefe del Ejército General don Pedro Santana, quien manifiesta en ella preferencia. “Los africanos de que se trata en esta comunicación —explica don José Gabriel García— no son sino los vecinos de Monte Grande, entre los cuales quedaban a la sazón muchos de origen congo, que hacían parte de varias compañías de milicias que se organizaron en esa sección y de los que fue jefe hasta 1849, en que lo expatriaron, el valiente comandante Santiago Basora.”<sup>38</sup> El mismo historiador García consigna que Basora, al frente de su compañía, se distinguió denodadamente en la campaña de 1849, antes de la retirada de Azua. Alcanzó el despacho de coronel y como tal aparece como jefe del Fuerte de Santa Bárbara en los últimos días del gobierno del presidente Jimenes. Expulsado a la caída de éste, se radicó en Venezuela; y aunque fue amnistiado algún tiempo después, no hay noticia de que regresara al país.

En cuanto a la aldea de Monte Grande hace ya varias décadas que desapareció, y al igual que otros parajes de la toponimia nacional, como el de Bondillo, por ejemplo, que figuran en los anales patrios por hechos históricos, hoy no se precisa el lugar donde existieron.

## XII

Hay en los sucesos relativos a las actividades extramurales de don Tomás Bobadilla en aquellos días cruciales del advenimiento de la República, algo que consideramos de importancia relativo a la Bandera Nacional y que no debemos soslayar. Refiere el historiador García que cuando Bobadilla se dirigió tierra adentro en procura, de refuerzos efectivos, “no tuvo para qué seguir viaje, habiéndose devuelto de la mitad del camino con la fausta nueva de que el comandante Matías Moreno había respondido al movimiento, y que las tropas de Monte Plata, Bayaguana y Boyá venían en camino de la Capital, **cobijadas con la sombra de la bandera cruzada que habían jurado defender.**”<sup>39</sup> Esto de que las tropas que venían a engrosar las

(38) José Gabriel García: *Guerra de la Separación Dominicana*. Imprenta de García Hermanos, S. D., 1890, p. 22.

(39) *Compendio*, t. II, p. 236.



de la Capital traían desplegada la **bandera cruzada**, constituye un claro indicio de que ya la conocían; y ese conocimiento evidencia que es pura conseja, una de las tantas que enmarañan la historia del Pronunciamiento del 27 de febrero, la versión antinacional que recoge Madiou,<sup>40</sup> de que todavía los concurrentes a la Puerta del Conde aquella noche memorable, no sabían ni se habían puesto de acuerdo en cuanto a la bandera que se iba a enarbolar; y que en vista de ello izaron la misma haitiana que fue aportada por un servidor del gobierno contra el cual se insurreccionaban. Empero, la verdad es que la enarbolarla por Sánchez sobre el Baluarte del Conde cuando despuntaba la aurora del nuevo día, fue la concebida por Duarte en el cenáculo augusto de la **Sociedad Trinitaria**, y que dos jóvenes damas pertenecientes a proceras familias, Concepción Bona y su prima María de Jesús Pina, hermana ésta última del preclaro trinitario, habían confeccionado por indicación de Mella, cuya esposa María Josefa Brea, tenía vínculos de consanguinidad con las “dos gallardas vecinas del Baluarte”. Constituye pues, una negación de patriotismo, repetir el absurdo, la ridícula conseja que recoge en su importante obra el mencionado historiador haitiano.

### XIII

En interés de acopiar la mayor cantidad de los diversos datos que se conservan, muy escasos por cierto, relativos al episodio de Monte Grande, nos permitimos trasladar lo que ofrece el distinguido historiador haitiano Madiou, aunque como es muy bien sabido, en la parte de su importante obra en que relata el curso de nuestra Separación, se hace cuesta arriba extraer lo que es cierto del cúmulo de errores que tanto desautorizan su relato.

“El mismo día, 29 de febrero, en el momento en que se daba publicidad al Manifiesto, llegaron a Santo Domingo don Tomás Bobadilla y don Manuel Jimenes, quienes dieron la noticia de que las milicias de Los Llanos no habían llegado porque el batallón africano acampado en el Ingenio de Frías les cerraba el paso. La Junta ordenó al comandante de la Plaza de hacerlas entrar en la Ciudad. Poco después llegaron con su comandante, formando un batallón y dos

(40) Thomas Madiou: *Histoire d'Haiti*. Imprimerie J. Verrollot, 96 Rue Roux, 96, Port-au-Prince, 1904, p. 115.



compañías de caballería. El batallón africano, que por su cuenta se había dirigido a Pajarito, recibió la misma orden, pero se mostró irresoluto, porque no tenía confianza en el movimiento de Separación que acababa de realizarse. Le tenía temor a los prejuicios del color que hasta entonces moderaba la autoridad negra de Haití. Joaquín Puello le dijo a su hermano Eusebio, que desempeñaba el puesto de Ayudante de Plaza: 'Diríjase a Pajarito y dígale al comandante Esteban Pou que si inmediatamente no llega a ésta con su batallón, lo haré entrar en la ciudad atacándolo con dos piezas de artillería.' Cuando Eusebio Puello llegó a Pajarito vio dos capitanes del batallón africano, a quienes conocía, los conquistó y se dirigió luego al lugar en que se encontraba Esteban Pou, que se negó a obedecer la orden de entrar a la ciudad. A pesar de esa actitud del jefe, el capitán José de la Cruz, de la primera compañía, se embarcó con sus soldados y ganó la orilla derecha del río. La barca volvió a Pajarito, y en ella se embarcó también el capitán Santiago Basora, de la segunda compañía; el resto del batallón, precedido de la batería de tambores los imitó a despecho del comandante Pou y vino a formar a la Plaza de Armas, poniéndose a disposición de la Junta." (*Histoire d'Haití*. Port-au-Prince, 1904, pp. 129-130).

La prueba más convincente de que Bobadilla, Presidente de la Junta Central Gubernativa; Jimenes, el Vicepresidente, y Carlos Moreno, miembro de la misma, no estaban en la ciudad el día 28 en que se concertó, se firmó y fue aprobada la **Capitulación** de las autoridades haitianas de ocupación, se encuentra en el hecho de que los nombres de tan principales encabezados no aparecen en el importante documento.

En efecto, los miembros de la Junta Gubernativa comisionados por ésta y que condujeron las negociaciones, fueron:

"(Firmados): Abréu (F. X.), Pedro Ramón Mena, M. Aybar, Caminero, Vicente Duarte y Cabral Bernal."

Los miembros de la mencionada Junta Central Gubernativa que le impartieron su aprobación al importante Convenio, verdadero **Acto de Separación**, fueron los siguientes, que transcribimos tal y como aparecieron en el impreso que circuló entonces:

"Aprobado: La Junta Central Gubernativa.

(Firmados): R. Mella, F. Sánchez, Joaquín Puello, Echavarría, Castro y Castro, Remigio del Castillo, W. de la Concha."



Se puede ver reproducido en el tomo primero de la *Colección de Leyes*.

Aquí es oportuno consignar que Rosa Duarte incurre en inexactitud cuando, al copiar en sus *Apuntes* la Carta de la Junta Central Gubernativa del 2 de marzo de 1844, llamando a Duarte, escribe: “El Presidente de la Junta, Ramón Mella.” El original, que se conserva en el *Archivo de Duarte*, y que con toda fidelidad ha sido publicado por el licenciado don Carlos Larrazábal Blanco, evidencia lo que afirmamos. Tampoco figura en dicha pieza original la *Nota* que la angustiada biógrafa atribuye a su hermano. Ya esta observación ha sido hecha por el licenciado Rodríguez Demorizi. “De esta última nota —escribe— se ha dicho erróneamente que figura en la memorable comunicación de la Junta, escrita de puño y letra de Duarte, lo que es incierto. Véase infra, en el Archivo de Duarte.” (*Apuntes de Rosa Duarte*, p. 71.) Aunque sea a saltos, como decía don Emiliano Tejera, tenemos que ir conociendo la verdad.

Resulta extraño en verdad, que de un suceso como el de Monte Grande, tan sonado cuando ocurrió y que pudo ser de tan fatales consecuencias, apenas se menciona en nuestros textos de Historia Patria. Don José Gabriel García, quien adrede omitió en su celebrado *Compendio* acontecimientos importantes por razones que solía explicar a sus hijos cuando lo cuestionaban acerca de determinados casos, lo alude y muy de pasada, sin explayarse en lo más mínimo. Solamente cuando reseñando la notable actuación del prócer Juan Alejandro Acosta durante el Pronunciamiento del 27 de Febrero, dice que “se entretuvo en Pajarito más de lo-necesario, pues tuvo que ayudar a destruir una propaganda que tenía alarmados a los vecinos de Monte Grande.”<sup>41</sup> Pero, como se advierte, ni siquiera consigna en qué consistía dicha propaganda, no obstante su gravedad en tan peligrosos momentos.

En cambio, el canónigo y licenciado don Carlos Nouel, aunque de manera muy sucinta, se refiere a tan importante asunto cuando, al hablar de las primordiales actuaciones de Bobadilla y de Jimenes, entonces Presidente y Vicepresidente de la **Junta Gubernativa Provisional**, que el cónsul Saint-Denys llama **Comité Revolucionario**, y quienes a poco ocuparon iguales puestos en la **Junta Central Gubernativa de la República Dominicana**, escribe: “Los miembros de la Junta que habían salido comisionados por ella fueron los

(41) *Compendio*, t. II, p. 229.



ciudadanos Tomás Bobadilla y Manuel Jimenes. El primero pasó a Monte Grande, donde los antiguos esclavos, en crecido número, capitaneados por Santiago Basora, se habían reunido en actitud hostil, porque entre ellos había corrido la propaganda de que se trataba de restablecer la esclavitud. El segundo se encaminó a Haina y San Cristóbal, con el mismo objeto. Cumplida satisfactoriamente su comisión, regresaron al siguiente día a la ciudad, acompañados de los principales jefes de aquellos lugares, que, convencidos de la falsedad de las propagandas, se adhirieron de buena fe, con toda su gente, a los principios proclamados por la separación.”<sup>42</sup>

También en sus *Apuntes Históricos de Santo Domingo* el canónigo Nouel hace mención de Monte Grande. “Una parte de los isleños que estaban en la puerta del Conde —dice— abandonaron el puesto después de esa descarga,<sup>43</sup> temerosos de que los haitianos volvieran con fuerzas, lo que obligó a la Junta a disponer la salida de algunos de sus miembros en busca de la gente de Monte Grande.

“El mando del baluarte del Conde ocupado por los dominicanos, quedó confiado al general Francisco del Rosario Sánchez a quien se recomendó que resistiera hasta el regreso de los comisionados y no admitiera capitulación alguna.”<sup>44</sup>

(42) *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*. Tip. “El Progreso”, S. D., 1915, t. III, pp. 9–10.

(43) Se refiere a la descarga que le hicieron imprudentemente, dado el nerviosismo, al coronel Deo Hérard, quien con solamente dos edecanes se acercó a la Puerta del Conde con el propósito de indagar de qué se trataba. Parece que realmente fue entonces cuando el pánico hizo presa en varios del grupo febrerista, al extremo de que, como escribió Galván, “iban como conejos, camino de la conejera”. (*Controversia Histórica*, p. 64).

A esta desbandada fue a la que aludió un importante periódico nacional hace ya más de cien años, rememorándole a uno de los “pacíficos héroes del 27 de Febrero” (*Controversia Histórica*, p. 47), cómo un nutrido grupo de ellos, temiendo que el hijo del Presidente Hérard volviera con fuerzas irresistibles, “tomaron las de Villa-Diego”. (*La Opinión* número 21, S. D., 15 de octubre, 1874).

Como los animosos se quedaron firmes, de pie sobre el deber, y ya Bobadilla, Jimenes, Moreno y Mella se disponían a cumplir la importante misión de todos conocida, es algo que se confunde con la verdad lo que consigna un documento fehaciente, que Sánchez “se puso a la cabeza de los bravos del 28 (sic) de febrero, junto con los beneméritos Jimenes, Mella y Puello.” (*Archivo de Duarte*, p. 199.) Importa recordar que aquella noche Puello y sus hermanos, quienes parecían dotados del don de ubicuidad, actuaron principalmente en el recinto portuario y en los fuertes del Norte y del Este de las murallas.

(44) Fue entonces, tal y como lo consigna con precisión y claridad el canónigo y licenciado



“Salieron con dirección a Monte Grande don Tomás Bobadilla, Presidente de la Junta, el Gral. Ml. Jimenes, el entonces coronel Francisco Sosa, Cundo Fermín González y Carlos Moreno.<sup>45</sup>

“Para San Cristóbal salió el ciudadano M. Ramón Mella y José Gertrudis Brea.”<sup>46</sup>

## XV

En dos de las contestaciones dadas a la tendenciosa encuesta promovida en febrero de 1889 por el semanario ministerial **El Teléfono**, de esta ciudad, se hace mención del suceso de Monte Grande, aunque de manera ostensiblemente presuntuosa y hasta ridícula. En efecto, un **febrerista** llamado Fermín González dice: “A principios de Noviembre del 43 volví con Jimenes a la casa donde se encontraba Sánchez, porque había manifestado que quería verme, a lo que fui al punto de las oraciones y conversamos largamente, recomendándome que comprara algunas armas de fuego y que procurara atraerme a Esteban Chambá, de Monte Grande, y que si yo

Novel, durante la ausencia ocasional del Presidente y del Vicepresidente de la Junta, señores Bobadilla y Jimenes, así como del “encabezado” Mella, cuando la jefatura de la Puerta del Conde le fue confiada transitoriamente a Sánchez. Esa accidental y circunscrita jefatura fue lo que dio origen a la versión de que este prócer fue el jefe del movimiento que culminó en el pronunciamiento febrerista, conseja a todas luces infundada. Pues esa superior jefatura, o dirección suprema, quien de hecho y de derecho la ejerció aquella noche memorable, y antes y después de ella, como encabezado principal y por todos acatado, como lo atestiguan fuentes documentales de la mayor fuerza probante, inclusive su propia declaración en pleno Congreso Nacional, fue Bobadilla. Primer firmante y autor confeso de la **Manifestación** del 16 de enero, que sirvió de plataforma política al movimiento insurreccional, Presidente único de la **Junta Gubernativa Provisional**, que luego se convirtió en **Junta Central Gubernativa de la República Dominicana**, de conformidad con lo preceptuado por la mencionada **Manifestación**, y cuya presidencia ocupó también por aclamación sin estar presente, y sobre todo, por haber sido el promovedor de la compactación de todos los grupos separatistas, heterogéneos y, hasta antagónicos, gracias a lo cual fue posible llevar a cabo el Pronunciamiento del 27 de febrero, proclamador de la República Dominicana.

- (45) El Canónigo Monseñor Gabriel B. Moreno del Christo, quien para entonces tenía trece años, pues había nacido en 1831, refiere cómo llegaron a caballo a la puerta de su casa los señores Bobadilla y Jimenes en busca de su padre don Carlos Moreno. (**Dos Palabras**, en el **Listín Diario**, S. D., 22 de enero, 1901).
- (46) Publicados por el licenciado Ramón Lugo Lovatón en los números 72 y 73 del **Boletín del Archivo General de la Nación**, S. D., enero–junio, 1952. V. la página 53.



creía conveniente se lo llevara. Procuré ver a dicho Chambá, pues siempre venía a la ciudad, por lo que me fue fácil verlo, pues siempre hacía con él algunos negocios, y le hablé, aunque de una manera no muy terminante, y entre otras reflexiones le decía que, para estar con gente extraña, mejor estaríamos gobernados por nosotros mismos, porque nada habíamos conseguido con la Reforma, pero ni le adelanté mucho ni le mencioné a Sánchez, pues no lo creía conveniente, por ser uno de los que creía su muerte, y no quise convencerlo por el momento de lo contrario.” Más adelante, hablando de los sucesos de la noche del 27 de febrero, dice: “Después de esto, Sánchez ordenó que Sosa y yo nos fuéramos con Bobadilla y Jimenes para traer gente de Los Llanos y de Guerra, recomendándonos que atrayéramos a nuestras filas a los de Monte Grande que estaban por los haitianos. Lo que hicimos, encontrando en esta última población, algunos hombres formados, y el comandante de ellos que era Esteban Chambá, que ya he mencionado, y el sargento Santiago Bazora, que también conocía, los llamé a solas y les hablé largamente, haciéndolos convencer de la necesidad de la Independencia, y que todo el país estaba en la revolución; consiguiendo de ese modo la adhesión de ellos, uniéndose con su poca tropa a nosotros. Tan pronto regresamos fue mi primer cuidado llevar a Chambá y a Basora a Sánchez, el cual les habló largamente, convirtiendo a esos hombres haitianizados en entusiastas defensores de la naciente República.”

El otro **febrerista** que alude al suceso de los montegranderos es Ravelo en su “larga y difusa” respuesta, tan presuntuosa y no menos mendaz que la de su anterior cofrade. “Es muy lógico y natural que al regreso de éstos (de Deo Hérard y sus dos edecanes), el Gral. Desgrotte se alarmara más y es probable que esto motivara los tres cañonazos de alarma y la generala que tocaron en La Fuerza; casi a esa misma hora salieron del Conde, pues la puerta estaba abierta, los Sres. Don Tomás Bobadilla, Manuel Jimenes, Francisco Sosa y Fermín González, estos se encaminaron y llegaron a Guerra, de cuyo lugar escribieron a Los Llanos, Hato Mayor y al Seybo, para cuyo tránsito fue encomendado en esta misión el joven Juan de Dios Díaz, llegó al Seybo después de la oración al otro día, por lo que Santana en esa hora reunió algunos hombres en su casa y pronunció la ciudad del Seybo. De vuelta Bobadilla y los demás como queda dicho, se encontraron con los negros de Monte Grande que parece se habían alarmado con los tiros de la Fuerza, y con la trastienda de Bobadilla



y más con la del Sr. Fermín González, se aplacaron; pues este último tenía amistad con los principales de ellos. Diré también que cuando se oyeron los tiros de La Fuerza y la generala, varios de los que estaban en la Puerta del Conde se dispersaron y entre ellos algunos de significación.”

En otra parte de su “dudosa” e increíble narración, dice Ravelo que trajo de Puerto Príncipe cartas de las autoridades haitianas para las gubernamentales de aquí, en que aquéllas instruían a éstas “que si por casualidad los dominicanos se movían, que reunieran a los negros de Monte Grande para sofocar cualesquiera motín o tentativa.” Desde luego, consigna el fantasioso narrador, que no hizo entrega de dichas cartas a sus destinatarios.<sup>47</sup>

Se insertaron en la misma edición del vocero oficialista, además de las de Fermín González y R. A. Ravelo, las contestaciones de Félix M. Delmonte, Joaquín Montolío, Manuel D. Galván, Valverde (y Lara, Pedro), Francisco Saviñón, Félix M. Llubes y José Pérez.

(47) Con relación a la importante misión que motivó la salida de los máximos dirigentes Bobadilla y Jimenes, así como la de Mella, escribió en 1874 el **febrerista** Juan Ruiz que “los únicos individuos que momentos después (de los tiros de Hérard fils) abandonaron su puesto para ir a San Cristóbal con el pretexto de buscar gente, fueron los generales Ramón Mella y Manuel Jimenes y el Sr. Tomás Bobadilla, que se aparecieron dos días después de entregada la plaza por los haitianos sin un solo hombre; otros muchos que sería largo enumerar, también abandonaron sus puestos. (*El Nacional* número 41, S. D., 7 de octubre, 1874).

A las estupendas y hasta divertidas presuntuosidades de Ruiz, tan mendaces como las de Ravelo y las de González, correspondió *La Opinión*, otro hebdomadario de esta ciudad, con sabrosa ironía: “Es de sentirse, y nosotros lo lamentamos, que dicho Sr. Juan Ruiz, que esas cosas nos cuenta con tan notorio interés, no nos haya dicho también otras ocurrencias de aquella memorable noche. Por ejemplo: quiénes fueron los que, al presentarse el hijo de Riviere, tomaron las de Villa-Diego, y no asomaron la cabeza hasta el siguiente día, ya cuando se parlamentaba para convenir la capitulación. Si esto hubiera agregado a su injusto aunque útil **Remitido**, de seguro que se despejaría la incógnita que, sobre tan poca heroica acción, existe desde aquellos gloriosos días de la Independencia.” (*La Opinión* número 21, S. D., 15 de octubre, 1874).

Entre las cosas que dice Ruiz figuran la de haber sido nada menos que el “Gefe de Operaciones del ejército revolucionario” del 27 de febrero, y que fue el encargado de tomar **La Fuerza** aquella noche, acción “que no efectué —afirma— porque me faltaron los comprometidos a abrirme sus puertas”. (**Remitido de Última Hora**, pub. en *El Nacional* núm. 42, S. D., 17 de octubre, 1874).

Según se advierte en los escritos de Ruiz, González y Ravelo, ellos fueron los actores principales en el memorable Pronunciamiento. Empero, la verdad es que sus nombres sólo aparecen en la nómina de los que comparecieron a la Puerta del Conde la noche del 27, circunstancia que los decora con el honroso galardón de **febreristas**.



La pregunta que se formuló fue la de quién, en ausencia de Duarte, “continuó la propaganda revolucionaria, y el día 27 de febrero se puso al frente y dirigió el movimiento que obtuvo completo y feliz éxito.” Todos estuvieron acordes en que a la salida de Duarte, de Mella, de Pérez y de Pina, quien fungió de encabezado principal fue Sánchez. Por cierto que esa posición le fue reconocida, en el momento en que le convenía, por el mismo Bobadilla. Que sepamos, solamente lo presentó como tal ante el Cónsul de Francia Mr. de Saint-Denys, para las negociaciones que culminaron en la **Resolución** del 8 de marzo. No así para los cargos directivos de la **Junta Gubernativa Provisional**, ni para los de la **Central** o definitiva. A quien puso en la Vicepresidencia de ambos organismos gubernamentales, o sea en la segunda dignidad, fue a Jimenes. Este había pertenecido a los **comunicados** del Duartismo, pero al igual que Remigio del Castillo, Juan Nepomuceno Tejera y otros, se habían alejado de las filas liberales, seducidos quizás por Manuel Joaquín Delmonte, a quien suplantó Bobadilla como guía de los conservadores.

El licenciado Manuel Arturo Peña Batlle atribuye una gran importancia a la ausencia de Duarte. Señala que con su salida se inició de manera progresiva y fatal la decadencia del ideal independentista.

Con relación a la Encuesta, debemos decir que algunas fueron dubitativas. El mismo Ravelo expresa en su contestación que en el Pronunciamiento del Conde “casi no se conocían jefes en el mando, pues como no estábamos disciplinados, nos presentamos en grupo en la plaza de la Misericordia.” Esto recuerda que don José Gabriel García en su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, al relatar el magno suceso del 27 de febrero, no pone a nadie como jefe. Esa injustificable omisión, la explicaba a sus hijos. Argüía los posteriores desméritos de Bobadilla. Ese mismo pretexto hizo decir a uno de nuestros más preclaros civilistas, Mariano Antonio Cestero, que “la batalla de Las Carreras es un mito ideado por el partidarismo santanista; no la hubo, según lo declararon jefes como Cabral.”<sup>48</sup> Otro benemérito republicano escribió que en Las Carreras “se pelió con la retaguardia de un ejército que se retiraba.”<sup>49</sup> Granos de cobre en

(48) *27 de Febrero de 1844*. Imp. “Cuna de América”, S. D., 1900, p. 72.

(49) Emiliano Tejera: *Documentos Antiguos*. Pub. y Notas “La Cuna de América”, Santo Domingo, 10 de enero, 1915, p. 67.



minas de oro, pequeñeces de hombres grandes. . .

Es por demás curioso que otros **febreristas** que todavía para 1889 pagaban tributo a la vida y residían en esta ciudad, como Cayetano Rodríguez, Jacinto Gatón, Emeterio Arredondo, Alejandro Bonilla, Pedro Tomás Garrido, Julián Hernández, Ildefonso Mella, Martín Puche . . . no fueran preguntados, o si lo fueron, sus respuestas no se produjeron, o no fueron publicadas.

Es curioso señalar en este lugar, la vertical postura que en el proceso final, o sea después de la salida de su hermano, asumió Vicente Duarte, “uno de nuestros claros próceres cuyos méritos se olvidan a causa del gran valer de su hermano”, según el Dr. Américo Lugo.<sup>50</sup> Fue “parte activa y principalísima en nuestra revolución de independencia”<sup>51</sup>; uno de los encabezados principales de la noche del 27 de febrero<sup>52</sup> y uno de los seis delegados de la Junta

(50) **Figuras Americanas**, en la revista **Bahoruco** número 187, Santo Domingo, 24 de marzo, 1934, p. 14.

(51) Leonidas García Llubes: *Crítica Histórica*. Editora Montalvo, S. D., 1964, p. 228. Consideramos que el hecho de no haber firmado Vicente Celestino Duarte la **Manifestación** del 16 de enero, redactada “desde el Jesús hasta el Amén por don Tomás Bobadilla”, según convincentes testimonios, es un claro indicio de que fue extraño a las negociaciones que condujeron a la compactación de los antagónicos bandos separatistas y gracias a la cual, empero, se llevó a cabo el pronunciamiento **Febrerista**, que como afirma a plena luz de verdad uno de nuestros más graves historiadores no tuvo, ni pudo tener, al producirse “**la significación ideal conque lo celebra el pueblo dominicano.**” (Dr. Alcides García Llubes: *Duarte y otros temas*. Editora del Caribe, S. D., 1971, p. 70).

(52) José Gabriel García: *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. Imprenta de García Hermanos, S. D., 1894, t. II, p. 227. El historiador García nivela en plano de igualdad como encabezados principales en la Puerta del Conde la noche del 27 de febrero, a “Francisco del Rosario Sánchez, Ramón Mella, Manuel Jimenes, Vicente Celestino Duarte, Tomás Bobadilla y José Joaquín Puello.” Es evidente que ignora exprofeso, de manera intencional y con propósitos pedagógicos, la ostensible e indiscutible jefatura superior de Bobadilla, gestor del triunfante Movimiento, redactor y primer firmante de la Manifestación del 16 de enero que le sirvió de plataforma, y único Presidente de la “**Junta Gubernativa provisional de la República Dominicana**” que se instaló la noche del 27 de febrero y que después del primero de marzo se llamó “**Junta Central Gubernativa**”. Se ha dicho y repetido que aquella primera **Junta Provisional** tuvo presidida además por Sánchez y por Mella, pero semejante decir carece en absoluto de fundamento, pues todos los documentos que se conocen evidencian que su único Presidente lo fue Bobadilla, quien estuvo a la cabeza del pueblo la noche del 27 de febrero y dirigió los negocios públicos del flamante Estado durante los primeros tres meses, como lo declaró solemnemente en pleno Congreso Nacional “en momento adverso para él, apenas tres años después de 1844”, sin que nadie osara desmentirlo.



Gubernativa Provisional, que en la tarde del día 28 negociaron la Capitulación del Gral. Desgrotte y las demás autoridades haitianas de ocupación. No obstante su importante actuación en aquellos sucesos, su firma no aparece ni en la **Manifestación** del 16 de enero, ni en ninguno de los documentos ominosos que se produjeron después de la Proclamación de la República. En los días de la Restauración tomó las armas en defensa de la causa nacional y su valor, en el campo de batalla, fue encomiado por Gregorio Luperón, bajo cuyo mando combatió.

## XVI

El histórico suceso de Monte Grande fue el único destello del abolicionismo en la Isla de Santo Domingo, el epílogo de una lucha secular y verdaderamente heroica, que acaso constituya la epopeya más gloriosa que ha librado una raza digna y sufrida por su libertad, fascinada por la suprema idea de todos los hombres buenos: la igualdad humana!<sup>53</sup>

(Lic. Emilio Rodríguez Demorizi: *El Acta de la Separación Dominicana y el Acta de Independencia de los Estados Unidos de América*. Imprenta "La Opinión", S. D., 1943, p. 9; y también: *Discursos Históricos y Literarios*. Imprenta "San Francisco", S. D., 1947, p. 73). No se sabe con precisión hasta qué fecha estuvo Bobadilla en la presidencia de la **Junta Central Gubernativa**, pues según documentos (Emilio Rodríguez Demorizi: *Guerra Domingo-Haitiana*, p. 130), para el 31 de mayo su presidente lo era el doctor Caminero. Puede que éste lo fuera para el 9 de junio, día memorable en que "los bien doctrinados patriotas, puros, firmes e intransigentes jóvenes duartistas —como escribe el doctor García Llubes— esgrimieron el látigo de Cristo contra los conservadores viejos, viciados, transigentes, camaleónicos y faltos de fe en las posibilidades de su pueblo para alcanzar su absoluta e ideal redención." (*Duarte y otros temas*, p. 103).

Otro notable documento sustantivo firmado en primer término por Bobadilla, cuya paternidad nadie le discute, firmado también por Abréu, Moreno, Sánchez, Alfáu (Abad), y muchísimos más de los que firmaron la Manifestación del 16 de enero de 1844, es el llamado "**Manifiesto Nacional**" del 27 de julio de 1858, en que se le otorgan "al General Libertador Santana" mayores facultades que las que le otorgaron los Constituyentes de San Cristóbal en el transitorio y discutido Artículo 210 del Pacto Fundamental de la República.

- (53) La primera resolución abolicionista de la esclavitud en la isla de Santo Domingo, que fue también la primera en América, fue dada por Sonthanax el 29 de agosto de 1793 siendo uno de los comisionados de la Asamblea Nacional de Francia. Este organismo, a iniciativa del diputado Lavasseur, la ratificó en febrero del siguiente año. La



El primer estallido de esa larga brega que duró tres siglos, ocurrió el día 27 de diciembre del año 1522 en el ingenio **Nueva Isabela**, en las proximidades del Nizao, para entonces propiedad el hijo del Descubridor del Nuevo Mundo y Virrey de las Indias. Esa primera e inicial rebelión de los esclavos fue sangrienta. Hubo muertos y heridos entre los españoles y entre los africanos. Vencidos éstos, fueron ajusticiados los principales cabecillas de la insurrección. ¡Estos fueron los primeros mártires de la gloriosa cruzada, los que levantaron por primera vez en la virgen América el lábaro santo de la Libertad!

Constitución de 1801 propulgada por Toussaint para la isla de Santo Domingo en toda su extensión, reafirmaba que “no podrán existir esclavos en este territorio” (Art. 3). Pero la Ley de 30 Floreal del año X (20 de mayo de 1802), dictada por el Gobierno de Francia, restableció la esclavitud en sus colonias. Tocó al infortunado Leclerc la triste misión de reimplantarla en Santo Domingo, pero la guerra se encendió de nuevo en la parte Occidental, ahora con Dessalines a la cabeza; el ejército francés fue aniquilado y la independencia de Haití fue proclamada en Gonaïves el primero de enero de 1804. Hasta abril de 1848 no volvió la Francia a decretar la abolición en sus colonias del área del Caribe.

En la antigua Parte Española de la Isla, donde la esclavitud había quedado abolida en enero de 1801, volvió a reimplantarse por virtud de la Ley del 20 de mayo de 1802; y, no obstante los cambios políticos de 1809 y de 1821, se mantuvo hasta febrero de 1822 en que por obra y gracia de la nueva Ocupación haitiana, quedó abolida para siempre. Las prédicas de Juan Pablo Duarte contribuyeron a que “a despecho de las necias pretensiones de una minoría no abolicionista” (Dr. Alcides García Lluberes: *Duarte y otros temas*, p. 53), al constituirse la República en 1844, esa abolición fuera ratificada firmemente por todos los patriotas dominicanos.

